



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2024, acordó aprobar el documento técnico de la obra «reforma de calefacción y ACS en cuartel de la Guardia Civil de Hontoria del Pinar», redactado por el ingeniero industrial don Ignacio Velázquez Pacheco, de Spin Ingenieros, S.L., con un presupuesto de ejecución por contrata de cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro euros con sesenta y un céntimos de euros, 47.554,61 euros.

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría del ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna, durante el plazo de exposición.

En Hontoria del Pinar, a 21 de mayo de 2024.

El secretario-interventor,  
Roberto Antón Camarero